ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

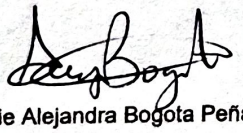
Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia-Noche

Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellidos: Stella del Socorro Gomez Giraldo

C.C: 21665079 Edad: 61 Teléfono:N/A

Fecha	Atención individual
27/07/2026	Se realiza intervención individual con la persona mayor desde la línea de identificación y fortalecimiento de redes familiares, con el propósito de promover la vinculación de la red de apoyo familiar, previniendo situaciones de abandono, desvinculación afectiva y rupturas en los vínculos familiares. En el marco de esta intervención, se establece contacto telefónico con la señora Yolanda Gómez, a quien se le brinda información sobre el servicio prestado por el Centro de Cuidado Transitorio y se le explica el proceso de acompañamiento adelantado desde el área de Trabajo Social. Asimismo, se le informa que su número telefónico será registrado como contacto de referencia para establecer comunicación en caso de presentarse alguna situación de emergencia relacionada con la persona mayor. Durante la llamada, la señora Yolanda manifiesta disposición para atender futuros requerimientos por parte del equipo profesional. De igual manera, se le invita a realizar visitas a la señora Stella cuando le sea posible, como estrategia para favorecer el fortalecimiento del vínculo afectivo y el acompañamiento familiar. No obstante, refiere que, por el momento, no tiene intención de realizar una visita. Finalmente, la persona mayor expresa sentimientos de alegría y emoción al conocer que fue posible establecer comunicación con su referente familiar, evidenciándose para ella un significado positivo asociado al restablecimiento del contacto y al reconocimiento de su red de apoyo.  Angie Alejandra Bogota Peñaloza Trabajo Social

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.